

cicio de dho. empleo que así es mi voluntad.

Dada en Madrid a catorce de Noviembre de mil e

cientos noventa y uno.

D. J. M. de C. 2.º

Cañal de San Juan
Mar de San Juan

de Sevilla su mandado

Yo D. Santiago Art.º de Sanjurjo Sr. de Cam. del Rey mo

la hice escribir por su m. con acuerdo de los de su Com.º de la

De
Thomas
Villano
de 3.º



Francis
Thomas
de 3.º

Para que la Justicia y Ayuntamiento de
Villa de Caaxaraca execute lo que aquí se manda

Com.